

San Salvador, 07 de Julio de 2018.

MINISTERIO DE CULTURA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

En principio el Departamento de Recursos Humanos hace la convocatoria interna de selección de personal, a través de nuestra plataforma institucional. para que participe y se postule el empleado, siempre y cuando cumpla con el perfil solicitado por la Jefatura de la Unidad solicitante.

Posteriormente y si no hay postulantes, la selección de personal se hace por medio del Portal de Empleos Públicos del Gobierno Central, se publican las plazas disponibles con el descriptor de puesto y todas las competencias que los jefes requieran, se recoge la base de datos de la gente que ha aplicado y de allí se escogen las personas que llenan los requisitos y estudios comprobables, para que sean sometidos a entrevistas, audiciones o pruebas dependiendo de la plaza a la que aplique.

